



ANUNCIO

TARSIS HERRERA DARIAS, Secretaria Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 3 de abril de 2014, se resolvió:=====

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el BOP nº 35 de 14/03/2014 para la *creación de una lista de reserva de informadores turísticos, con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de 05/03/2014 y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación; las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, mediante decreto nº 1072, cuyo objeto es la regulación de los aspectos comunes que regirán la selección de personal funcionario o laboral para su inclusión en bolsas de trabajo, a los efectos de su nombramiento interino o contratación temporal para cubrir eventuales necesidades que demande el Cabildo, así como para la cobertura de vacantes que se precisen (B.O.P. nº 73 de 04/06/2012).

ADMITIDOS

Apellidos	Nombre	DNI/NIE
ARMAS TORRES	MELISA	78853433A
BRINKSCHRÖDER	ILKA	X2588978Y
ESCUELA CHINEA	MARÍA GORETTI	43809864Q
FRADE PEÑA	JOSÉ MIGUEL	54090047G
HERRERA DARIAS	ADELAIDA	43813793N
HERRERA GONZÁLEZ	ÁNGEL DAVID	45732300C
MARICHAL ACOSTA	LETICIA	43831793A
MESA PADRÓN	PATRICIA LUCÍA	43830699J
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	FEDERICO	78565797M
ROLO DAMAS	EDITH ELENA	78695348C
VIZCAÍNO VERA	VANESSA LORENA	43832610S

EXCLUIDOS

Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivo de exclusión
HERRERA GONZÁLEZ	ÁNGEL DAVID	45732300C	No acreditar el pago de la tasa por derechos de examen.
HERRERA PADRÓN	JUANA ELENA	43829919S	No acreditar el nivel de idiomas exigido en la convocatoria (alemán o francés).
RODRÍGUEZ TORRES	JESÚS MANUEL	78398895Z	No acreditar el nivel de idiomas exigido en la convocatoria (inglés y alemán o francés).
THOMAS	ISABELLE	100885301835	Presentación de la instancia fuera de plazo. No presenta la credencial que acredita la homologación de sus Títulos Oficiales.

Segundo: Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en su caso, dispondrán de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de anuncios y web del Cabildo www.lagomera.es, para formular las alegaciones que estimen oportunas o para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, en caso de ser subsanables; sirviendo la publicación como requerimiento expreso para que se lleve a cabo la mencionada subsanación.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 35 de 14/03/2014 para la creación de una lista de reserva de informadores turísticos, con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, se hace público el presente certificado, que consta de una página para general conocimiento. En San Sebastián de la Gomera, siendo el día tres de abril de dos mil catorce.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Tarsis Herrera Darias.